

El Pleno de la Diputación de Zamora aprueba el mayor contrato de la historia de la institución para prestar el Servicio de Ayuda a Domicilio con una inversión de 48 millones de euros en los próximos cuatro años



Por Gabinete de Prensa

jun. 12, 2026

- **Javier Faundez ha recalcado que equipo de gobierno cumple con el compromiso con las personas mayores, el medio rural y la mejora de las condiciones del servicio**
- **El nuevo contrato permitirá ampliar horas de atención, mejorar la calidad asistencial y reforzar la estabilidad laboral de las trabajadoras**

El Pleno de la Diputación de Zamora ha aprobado hoy el nuevo contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en la provincia, que supondrá la mayor inversión económica de la historia de la Institución Provincial en materia de política social, con una previsión de 48 millones de euros para los próximos cuatro años.

El acuerdo plenario da luz verde a un contrato estratégico destinado a garantizar una prestación esencial para las personas mayores y dependientes del medio rural zamorano, reforzando tanto la atención que reciben los usuarios como las condiciones laborales de las trabajadoras que desempeñan este servicio fundamental.

El presidente de la Diputación, Javier Faúndez Domínguez, ha señalado que la ayuda a domicilio constituye uno de los pilares fundamentales de la política social del actual equipo de gobierno en la Diputación, al tratarse de un recurso que permite a las personas mayores, "a quienes les debemos todo", permanecer en sus hogares, mantener su autonomía personal y continuar viviendo en sus pueblos con dignidad, seguridad y calidad de vida.

Actualmente, el Servicio de Ayuda a Domicilio atiende a 2.316 usuarios en la provincia y genera empleo para 546 trabajadores, mayoritariamente mujeres, muchas de ellas residentes en el medio rural, lo que convierte esta prestación también en un instrumento de creación de empleo y fijación de población en los municipios zamoranos.

La aprobación del nuevo contrato responde, además, a la decisión de la Diputación Provincial de no ejercer el derecho de prórroga del contrato actualmente vigente, con el objetivo de favorecer un nuevo escenario de estabilidad en el servicio, facilitar la resolución de los conflictos laborales existentes con la empresa adjudicataria actual y ofrecer mayores garantías tanto a las trabajadoras como a las personas usuarias.

El vicepresidente segundo de la Diputación y diputado de Política Social y Familia, Ramiro Silva Monterrubio, ha incidido en que el equipo de gobierno actúa "desde la responsabilidad con las trabajadoras que prestan el servicio y desde la sensibilidad con nuestras personas mayores", subrayando la necesidad de reforzar un servicio básico para miles de familias del medio rural zamorano.

MÁS HORAS DE SERVICIO Y MEJOR CALIDAD ASISTENCIAL

El nuevo contrato tendrá una duración inicial de dos años, con entrada en vigor prevista el 1 de enero de 2027, e incluirá la posibilidad de dos prórrogas anuales de un año cada una, hasta alcanzar un máximo de cuatro años de vigencia.

Desde el punto de vista económico y asistencial, el nuevo contrato supondrá un importante salto cuantitativo y cualitativo respecto al actual.

El precio por hora del servicio pasará de los 18,71 euros actuales a 22,63 euros por hora, lo que representa un incremento del 21 por ciento, permitiendo ampliar prestaciones, reforzar la calidad de la atención y mejorar las condiciones generales del servicio.

Asimismo, el número mínimo de horas de atención se incrementará de forma significativa. Mientras el contrato vigente contempla 516.744 horas de servicio, el nuevo pliego establece un mínimo de 530.269 horas, lo que supone un aumento inicial de 13.524 horas, cifra que podrá crecer de manera exponencial en función de la baja económica con la que finalmente se adjudique el contrato.

En términos globales, la inversión anual destinada al Servicio de Ayuda a Domicilio crecerá desde los 9,6 millones de euros actuales hasta cerca de 12 millones de euros al año, lo que representa un incremento aproximado del 25 por ciento.

UN ESFUERZO ECONÓMICO SIN PRECEDENTES DE LA DIPUTACIÓN

Uno de los aspectos más destacados del nuevo contrato es el notable aumento del esfuerzo presupuestario asumido por la Diputación Provincial.

El contrato actualmente en vigor se presta por un importe anual de 9,6 millones de euros, de los cuales la Junta de Castilla y León aporta 7,3 millones de euros, a los que se suman las aportaciones económicas realizadas por los usuarios en función de su capacidad económica.

Con el nuevo escenario, la aportación económica directa de la Diputación de Zamora experimentará un crecimiento superior al 175 por ciento, pasando de 1,5 millones de euros anuales a más de 3,7 millones de euros, en un esfuerzo inversor sin precedentes que evidencia la apuesta del equipo de gobierno por fortalecer las políticas sociales y la atención a las personas mayores y dependientes del medio rural.

Ramiro Silva ha remarcado que detrás de cada hora del Servicio de Ayuda a Domicilio “hay personas que necesitan cuidados, compañía y apoyo para seguir viviendo en sus hogares”, y ha señalado que este contrato permitirá ofrecer más horas de atención, mayor calidad asistencial y una respuesta más eficaz a las necesidades reales de los vecinos de la provincia.

COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Este contrato se enmarca dentro del Convenio Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales suscrito con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, instrumento que hace posible la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en la provincia mediante la colaboración entre ambas administraciones.

La Diputación Provincial refuerza de manera significativa su aportación económica para garantizar un servicio esencial dirigido a las personas mayores y dependientes del medio rural zamorano, consolidando así uno de los principales pilares del estado del bienestar en los municipios de la provincia.